



Organización monitoreo y prevención Jardín Maternal JP004

Contempla Resolución Consejo Federal de Educación N°364/2020 del 03/07/20

A.- Salas utilizadas por el Jardín Maternal

- Salas "A", "B", "C" y "D" para niños de 2 y 3 años (en T.Mañana y T.Tarde) (acceso por calle J.Montiel)
- Sala "E" SUM de psicomotricidad (acceso por calle J.Montiel)
- Sala "F" Rincón Artístico, Kitchinet y baño (acceso por calle J.Montiel)
- Grupo sanitario ambos sexos.
- Sala de aislamiento (contigua buffet)

B.- Controles de ingreso al Jardín Maternal

B.1.- Alumnos, docentes y personal auxiliar

(Acceso por calle José Montiel)

- El portón de acceso debe estar permanentemente cerrado con llave.
Ingreso de niños : El directivo y/o docente abrirá para ingreso de niños y realizará el control de acceso establecido en este protocolo.
Ingreso de docentes : El directivo abrirá cada vez que lo demande un docente para su ingreso y realizará el control de acceso establecido en este protocolo.
- Concurrencia alternada de niños a cada sala (Grupo 1 : Lunes, Miércoles y Viernes; Grupo 2 : Martes y Jueves)
- Uso obligatorio de "tapabocas" sin excepción para docentes y personal auxiliar, que cubra nariz, boca y mentón para disminuir el riesgo de contagio a terceros. Cada uno traerá su tapabocas personal.
- Limpieza de calzados en el piso del acceso con agua lavandina (niños, docentes y auxiliares).
- Control de temperatura de niños, docentes y personal auxiliar al ingresar con termómetro laser.
- Respetar distancias de seguridad mínimas dentro del centro educativo (1,50mts)
- Lavarse las manos con agua y jabón o desinfectarlas con alcohol 70% previo concurrir a la sala asignada.
- Prohibición total de ingreso a personas ajenas al centro educativo
- Los niños ingresarán en distintos horarios con diferencia de 15 minutos entre cada grupo . evitar aglomeraciones.
- Tanto el SUM de Psicomotricidad como las plazas de juegos no podrán ser utilizadas hasta que lo disponga la autoridad sanitaria. Permanecerán cerradas las puertas del SUM como la que conecta el Jardín Maternal con el colegio, para evitar el tránsito de niños, familias o personal docente, de un lado a otro.

B.2.- Atención de padres y/o tutores

(Acceso por calle José Montiel y calle Fundadores)

- El portón de acceso debe estar permanentemente cerrado con llave.
- En SECRETARIA Colegio Primario se entregaran boleto RAPIPAGO, de lunes a viernes, en horario de 14.00 a 15.00 hs.(acceso por calle Fundadores) Pueden solicitarlos por mail y/o wathsapp y/o mensaje de texto y se le envía on line como durante la cuarentena.
- Atención de padres y/o tutores para entrevista con la Directora con turnos previos programados o cuando sean citados. Se realizará de lunes a viernes de 11.00 hs a 14.00 hs. con acceso exclusivo de dirección. (acceso por calle Jose Montiel)
- Padres y/o tutores no pueden acceder a salas por prevención de contagios sin excepción.
- Uso obligatorio de "tapabocas" que cubra nariz, boca y mentón para disminuir el riesgo de contagio a terceros. Caso contrario no puede ingresar.
- Limpieza de calzados en el piso del acceso con agua lavandina.
- Control de temperatura al ingresar al centro educativo con termómetro laser.
- Respetar distancias de seguridad mínimas y acceso si las distancias lo permiten.
- Padres y/o tutores tienen prohibido acceder a ningún otro sector del centro educativo por prevención de contagios sin excepción.
- Evitar las reuniones de padres para minimizar los riesgos, no se realizarán reuniones de padres salvo que la situación lo amerite, respetando las medidas de seguridad establecidas



C.- Gestión de niños en aulas, patios y espacios comunes

- **Sistema de educación dual**: combinando la educación presencial con la modalidad no presencial a distancia con ayuda de nuestra Plataforma de Educación Virtual a la cual puede accederse a través de nuestra web www.fhcm.org.ar - ventana "Ed.Virtual". Allí pueden ingresar los padres a través del ícono "**Primera Infancia**" en "**EPI Corazon de Maria**" y la sala de cada niño con su número de documento (DNI) y su contraseña personal. La plataforma cuenta con "Biblioteca General" y un "Espacio para padres" destinado a las familias, pudiendo contactarse con los docentes y enviar mensajes a través de la misma plataforma.
- **Asistencia alternada de niños** para intentar cumplir con el distanciamiento mínimo en la sala evitando agruparse. Un grupo asiste los lunes, miércoles y viernes, y el otro los martes y jueves alternando cada semana para que la asistencia sea pareja. Se reducirán los niños en las salas de 14 niños a 7 por día para favorecer al distanciamiento. Estos grupos no deben mezclarse, e incluso deben mantenerse separados en los lugares comunes y recreos.
- **Distanciamiento social :**
 - ✓ Existirá un distanciamiento mínimo entre alumnos de 1,50 metros dentro del aula y en espacios comunes.
 - ✓ Uso obligatorio de "tapabocas" sin excepción durante su permanencia en el centro educativo que cubra nariz, boca y mentón para disminuir el riesgo de contagio a terceros. Los alumnos de Salas de 3 deberán usar barbijos obligatorio, no así los de Sala de 2 años para evitar riesgos de ahogo. Lavado frecuente de manos o uso de alcohol 70%.
 - ✓ Evitar contacto físico de todo tipo como besos, abrazos, apretones de manos, puños, entre otros. No compartir mate, vajilla, útiles, ni otros utensilios personales.
 - ✓ Los niños deben dirigirse directamente al aula: Serán recibidos por las docentes, quienes le sacarán el tapabocas, lo guardarán en sus mochilas, lavarán sus manos y los llevarán directo a las salas. En las salas las docentes les colocarán a los niños los tapabocas que se utilizan solo en el Jardín.
 - ✓ Las meriendas se entregarán en las salas. No pueden compartirse.
- **Campañas de comunicación e información** destinadas a los niños, familias y docentes sobre síntomas a monitorear, distanciamiento social, higiene de manos y respiratoria, y recomendaciones. Fortalecer canales de comunicación e información generando espacios que aborden las dudas e incertidumbres que genera la pandemia y el regreso a las aulas,
- **Obligaciones de los niños**
 - ✓ Extremar medidas de higiene y lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón durante 30 segundos especialmente después de toser, estornudar y tocar o manipular pañuelos. Tosir y estornudar sobre la parte interna del codo para no contaminar las manos. Evitar, en la medida de lo posible, tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos. Cada niño debe traer su bolsa de higiene con jabón, pañuelos o papel desechable, para lavado y secado de manos frecuente y botellita con agua para su consumo, a fin de no compartir estos elementos. También deberán traer una taza o vaso plástico para no compartirlo con otros niños. La bolsita de higiene quedará en el Jardín, la cual será guardada por la docente a cargo de Sala. Los momentos para la higiene de manos serán antes de salir de casa, al llegar a la escuela, antes y después de los recreos (si los hubiere), antes y después de comer, luego de haber tocado superficies públicas (mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, entre otros), antes y después de ir al baño, después de toser, estornudar o limpiarse la nariz. Durante el jardín se recomienda realizar lavado de manos idealmente cada noventa (90) minutos.
 - ✓ La permanencia de niños en grupos sanitarios y salas cerradas no debe superar los quince (15) minutos y siempre se deberá tener el tapaboca colocado de manera correcta. Deberán concurrir al sanitario de a uno evitando aglomeraciones y respetando la distancia preventiva.
 - ✓ Las meriendas las llevan los niños y la toman directamente en la salita. No pueden compartirse. Cada alumno llevará una taza o vasito para tomar agua o jugo. Identificar y separar a los alumnos con síntomas de los demás, hasta que sean trasladados a sus casas.
 - ✓ Los niños que por enfermedad o presentar síntomas no puedan concurrir al colegio podrán continuar realizando actividades en sus casas con la modalidad a distancia y seguimiento del docente a su cargo a través de la Plataforma de Educación Virtual.
- **Obligaciones de las docentes y auxiliares**
 - ✓ Las docentes deben utilizar máscaras de acetato y tapabocas que cubra nariz, boca y mentón durante toda su permanencia en las aulas. Estos elementos serán de uso personal y no podrán compartirse con otra persona.



- ✓ Los docentes son responsables del monitoreo y control preventivo en la sala asignada debiendo cumplir un estricto protocolo de seguridad. Deben estar atentas a posibles síntomas para comunicarlos a la dirección y a las familias. Quienes tengan síntomas de infecciones respiratorias en las escuelas, deben ir a sus casas y permanecer en ellas hasta obtener el alta médica.
- ✓ Las docentes deben extremar las medidas de higiene y llevar a los niños a lavarse las manos frecuentemente, con agua y jabón, durante 30 segundos especialmente después de toser, estornudar y tocar o manipular pañuelos. Enseñar a toser y estornudar sobre la parte interna del codo para no contaminar las manos. Evitar, en la medida de lo posible, tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos.
- ✓ Las docentes dejarán un guardapolvo en el centro educativo y se lo colocarán al ingresar a él, lo mismo con el tapabocas, deberán tener dos, uno para estar con los niños y otro para salir de la institución educativa.
- ✓ Los niños o docentes que tengan síntomas sospechosos serán aislados con tapabocas y protección de mascarilla (máscara facial de acetato/plástico) y se contactará de inmediato a los padres para que lo lleven a control a un centro médico. Confirmar su círculo de contacto más cercano en caso de tener que aislar. Quienes tengan síntomas de infecciones respiratorias deben quedarse en sus casas y solicitar indicación médica.
- ✓ En patios y recreos : Uso obligatorio de "tapabocas" sin excepción para niños, docentes y personal auxiliar. No se podrán realizar actividades de educación física y/o deportes ni actividades en los patios hasta que las autoridades sanitarias lo autoricen. Solo tendrán acceso a la sala y grupos sanitarios asignados. Mantener una distancia mínima de 1,50 mts en todo momento entre cada estudiante evitando agruparse. Evitar el saludo de manos, abrazos y de besos. Evitar escupir en el suelo y en otras superficies expuestas al medio ambiente
- ✓ La ventilación natural de aulas y salas es obligatoria abriendo puertas y/o ventanas como mínimo cada noventa (90) minutos para permitir el recambio de aire. La permanencia de docentes en grupos sanitarios y salas cerradas no debe superar los quince (15) minutos y siempre se deberá tener el tapaboca colocado de manera correcta. Se prohíbe utilizar ventiladores salvo cuando el aula esta vacía para recircular el aire. Mantener siempre ventilada el aula, de preferencia con puertas y ventanas abiertas.
- ✓ Medidas de higiene : Las docentes asegurarán que en cada aula exista un pulverizador con alcohol al 70% y el acceso a agua potable, jabón, toallas de papel descartable y cestos de basura en baños. Cada docente deberá asistir con su equipo de higiene personal, incluyendo botella con agua para consumo, su taza y alcohol 70% o alcohol en gel. No está permitido compartir ningún tipo de elemento personal ni los de protección. Todos tienen la obligación de realizar la limpieza de su celular con alcohol al momento de ingresar. Asegurar el funcionamiento y acceso a lavamanos.
- ✓ Se prohíben eventos o reuniones de docentes, padres y/o cualquier tipo dentro de los establecimientos, incluyendo patios o sectores de juego. No se podrán realizar actividades de educación física y/o deportes ni actividades en los patios hasta que las autoridades sanitarias lo autoricen.
- ✓ No se admitirán barreras físicas (como separadores), solo se admitirán en las oficinas de ser necesario y en las cuales no se pueda cumplir el distanciamiento indicado. No se admitirá su uso en salas.
- ✓ De requerir asistencia de un alumno por accidente o enfermedad durante la jornada, el contacto deberá ser mínimo, con barbijo y máscara facial, así como lavado de manos antes y después de asistir a quienes presenten síntomas.

D.- Actuación ante detección de un caso sospechoso o de un contacto estrecho

- **Consideraciones generales**
 - ✓ Se cuenta con un espacio para aislar a niños y trabajadores en caso de que presenten síntomas de COVID-19..
 - ✓ Se desarrollaran actividades de identificación de potenciales casos mediante la medición de temperatura corporal, fomentar el auto reporte y la realización de cuestionarios sencillos para la detección de posibles síntomas previo al ingreso a la institución.
 - ✓ Se contactara de inmediato al Sistema de Emergencias de Salud local para evaluación ante la identificación de personal y/o niños con síntomas respiratorios o fiebre, y se dirigirán al sector de aislamiento previamente identificado. Simultáneamente se solicitará la concurrencia del parent y/o tutor para que acompañe al alumno/a. Debe notificarse toda sospecha de COVID-19 a la autoridad sanitaria local.
 - ✓ La limpieza y desinfección del establecimiento escolar se realizará como se estipula en el protocolo y no se requerirá ninguna limpieza o desinfección adicional.



- **Ante la aparición de un caso sospechoso** teniendo en cuenta nuestra organización de **clases por grupos de niños por aula** (conurrencia alternada) :
 - ✓ Ante la identificación de síntomas respiratorios o fiebre, dirigirse al sector de aislamiento previamente identificado, contactar inmediatamente al padre del niño/a para que lo retire y lleve al Sistema de Emergencias de Salud local para su evaluación. Simultáneamente se solicitará la concurrencia del padre y/o tutor para que acompañe al alumno/a. Solo con la certificación médica de salud podrá ingresar nuevamente al jardín.
 - ✓ Todo el grupo al cual pertenece el niño deberá abstenerse de asistir a clase hasta que se confirme o descarte la infección con COVID19.
 - ✓ De confirmarse el caso, el grupo de niños/as deberá considerarse contacto estrecho del caso confirmado y en consecuencia, respetar el aislamiento durante **catorce (14) días** a partir de la última exposición con el caso confirmado. Se suspenderán **las clases por un día para realizar desinfección exhaustiva**, de acuerdo con los protocolos correspondientes. La limpieza y desinfección se realizará según el protocolo y no se requerirá ninguna limpieza o desinfección adicional.
 - ✓ Si se descarta el caso, todo el grupo se reintegra a clase según la organización prestablecida.
 - ✓ La docente que haya mantenido el distanciamiento adecuado con el grupo podrá seguir dando clases al otro grupo. El resto de los cursos y la totalidad de docentes y no docentes podrán seguir con las tareas establecidas.
 - ✓ Desarrollar actividades de identificación de potenciales casos mediante la medición de temperatura corporal, fomentar el auto reporte y la realización de cuestionarios sencillos para la detección de posibles síntomas previo al ingreso.
 - ✓ No permitir el ingreso a personal o niños/as que presenten síntomas propios del COVID-19: cansancio, tos seca, pérdida de gusto u olfato, fiebre, entre otros. Podrá solicitarse una justificación firmada por médico en caso de dudas.
- **Testeo**
 - ✓ La realización de testeo diagnóstico (PCR) sólo está indicada ante la presencia de sintomatología compatible con un caso sospechoso o contacto estrecho y de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Salud de la Nación, según se detalla en: <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/definicion-de-caso>
- **Contactos de contactos**
 - ✓ Los contactos de contactos estrechos no tienen indicación de aislamiento. Ejemplo: un niño/a que esté en contacto con otro/a que ha sido categorizado como contacto estrecho por confirmación de COVID-19 en uno de sus padres, no debe guardar ningún aislamiento y puede seguir asistiendo a clases. El mismo procedimiento se aplicará a directivos, personal docente y no docente de acuerdo con las normas provinciales y en concordancia con los procedimientos establecidos por la autoridad de riesgo de trabajo.
- **Identificación de personal propio y/o niños/as en riesgo.**
 - ✓ Están exentas del deber de asistencia al lugar de trabajo las siguientes personas incluidas en los grupos de riesgo: Mayores de 60 años de edad, excepto que sean considerados "personal esencial para el adecuado funcionamiento del establecimiento", embarazadas, personas con enfermedades respiratoria crónicas (enfermedad pulmonar obstructiva crónica [EPOC], enfisema congénito, displasia broncopulmonar, bronquiectasias, fibrosis quística y asma moderado o severo), personas con enfermedades cardíacas, personas con inmunodeficiencias y estados de inmunodepresión, personas con diabetes, personas con insuficiencia renal crónica en diálisis o con expectativas de ingresar a diálisis en los siguientes seis meses, personas con enfermedad hepática avanzada.
 - ✓ No podrán ingresar personas que presenten síntomas compatibles con el COVID-19 o estén en aislamiento obligatorio debido al diagnóstico de éste, ni quienes tengan contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticado.

F.- Higiene, desinfección y limpieza

- Limpieza y desinfección general : Realizar la limpieza diaria de espacios y superficies de mayor contacto y circulación y en cada cambio de turno (mesas, sillas, escritorios, barandas, manijas de las puertas, grifos de agua, interruptores de luz, etc.) Eliminar y desechar la basura de los cestos correctamente cada día con uso de guantes. Lavar cubiertos, vasos, platos y utensilios que no sean descartables con agua caliente y detergente. Limpiar superficies y pisos con una solución de agua/lavandina. Pulverizar pisos de aulas, talleres, sanitarios, mobiliarios y mesas con amonio cuaternario. Lavarse las manos con agua y jabón al terminar la limpieza.



- Equipos e insumos a utilizar : Pulverizadores mochila con lanza rociadora capacidad 20 litros, Kits de limpieza con carros profesionales y mopas, baldes, secadores de goma para pisos, trapos de piso consorcio, bolsas de residuos, guantes de latex, trapos rejilla, cestos de basura grandes y medianos, desengrasantes, dispensador de pared con rollos papel en bobina, pulverizadores atomizadores, máscaras de protección facial, etc.
- Productos desinfectantes a utilizar : Lavandina en sobres para diluir (agua con lavandina o hipoclorito de sodio de uso doméstico con concentración de 55 gr/litro en dilución para alcanzar 500 a 1000 ppm de cloro – 100 ml de lavandina en 10 litros de agua). Amonio cuaternario (desinfectante multiuso, un sobre rinde 100 litros diluido), alcohol 70%, alcohol en gel, desodorante para pisos, jabones en pan, detergente lavavajillas, lavandina en gel, etc.
- Instalaciones de agua y grupos sanitarios : Controlar que estén en condiciones y tengan agua.
- Colocación cartelería de señalización e información.
- Organizar Brigadas de Gestión de Riesgo con personal docente y auxiliar que organice jornadas de capacitación sobre limpieza y desinfección.